

Colegio Bautista de Temuco Proceso de Admisión 2025-2026

I. PROCESO DE ADMISIÓN:

El proceso de Admisión se inicia el día 05 de mayo 2025 a través de la página web www.colegiobautista.cl, este procedimiento es el conjunto de actividades planificadas para el ingreso de nuevos estudiantes a nuestra Comunidad Educativa, en función de criterios claros y transparentes acordes a nuestro Proyecto Educativo Institucional y a la normativa vigente.

Podrán postular al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, todos los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, para el ingreso a los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

Es importante que el apoderado tutor del postulante(s) conozca, antes de comenzar con el proceso de postulación, el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar del colegio, documentos que guían y establecen normas para la labor educativa del COLEGIO BAUTISTA. Estos documentos están disponibles en la página web www.colegiobautista.cl.

El COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, informa que no cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE), no obstante, a partir de lo dispuesto en la ley 20.544 el Colegio priorizará el 5% de los cupos disponibles para estudiantes con NEE o discapacidad, siempre y cuando presenten evaluaciones médicas o certificados de discapacidad dispuesto en el título II de la ley 20.422.

ENCARGADA DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

Sra. Jessie Carrasco, secretaria de rectoría, contacto admision@colegiobautista.cl.

II. REQUISITOS PROCESO DE ADMISIÓN

Se aceptarán postulantes para los cursos que cuenten con vacantes disponibles para el año de postulación. A continuación, se detallan los cupos disponibles por curso:

CURSO	CUPOS DISPONIBLES	CUPOS ESPECIALES
PREKINDER	4	2
KINDER	6	3
1° BÁSICO	15	2
2° BÁSICO	10	3
3° BÁSICO	0	1
4° BÁSICO	11	0
5° BÁSICO	17	0
6° BÁSICO	25	1
7° BÁSICO	23	0
8 BÁSICO	13	1
1° MEDIO	20	2
2° MEDIO	9	2
3° MEDIO	18	0
4° MEDIO	0	3

2.- El proceso es online a través de la página web <https://admision.colegiobautista.cl/>, aquí deberán completar la información y adjuntar los documentos solicitados.

3.- El Colegio aceptará a los postulantes que cumplan los siguientes requisitos:

Niveles	Edades mínimas de acuerdo al Decreto Exento n° 1126 de 2017:
Pre kínder 2026	4 años cumplidos al 31 de marzo del 2026.
Kínder 2026	5 años cumplidos al 31 de marzo del 2026.
1° Año Básico 2026	6 años cumplidos al 31 de marzo del 2026.
Documentación Admisión Regular	
Certificados solicitados en ficha de postulación.	
- Certificado de Nacimiento. - Informe de Jardín Infantil o Escuela de Lenguaje (si procede).	
Documentación Admisión Especial	
Certificados solicitados en ficha de postulación.	
- Certificado de Nacimiento. - Informe de Jardín Infantil o Escuela de Lenguaje (si procede). - Certificado Diagnóstico o de Discapacidad (obligatorio).	

Nivel:	2° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media
Documentación Admisión Regular	
Certificados solicitados en ficha de postulación. - Certificado de Nacimiento. - Informe de Notas años 2024-2025. - Informe de Personalidad - Certificado de Salud (si aplica)	
Documentación Admisión Especial	
Certificados solicitados en ficha de postulación. - Certificado de Nacimiento. - Informe de Notas años 2024-2025 - Informe de Personalidad. - Certificado Diagnóstico o de Discapacidad (obligatorio).	
Importante: El Informe de notas 2025 debe contener un promedio general igual o superior a 6,0 . En las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés como promedio notas mínimo: 5,5 en cada asignatura .	

4.- De cumplir con los puntos anteriores el postulante de 1º E. Básica a IVº E. Media realizará el último paso en el proceso de admisión, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se les aplicarán instrumentos de evaluación del área de Lenguaje y Matemática, a través de modalidad presencial.
- Se realizará una **entrevista personal** con el psicólogo(a) institucional u otro profesional de la institución en modalidad presencial.
- Se realizará entrevista familiar con los padres y/o apoderados y un miembro del equipo de gestión, en la cual se dará a conocer Proyecto Educativo del Colegio, además de ahondar en contexto educativo en el que entrará el postulante.
- Se informarán los resultados generales del proceso de postulación a través de correo electrónico.
- La formalización de matrícula se contempla en un plazo máximo de 5 días hábiles posterior a la notificación de dichos resultados.

III. PROCESO DE MATRÍCULA

1.- Para formalizar la matrícula año académico 2025-2026 en el Departamento de Administración y Finanzas, los pasos son los siguientes:

- ✓ Debe acercarse al establecimiento, ingreso por calle Caupolicán °71, subsuelo del Edificio 1, Agnes Graham, a Oficina de Administración y Finanzas, allí deberá entregar cédula de identidad del tutor económico del estudiante
- ✓ Recibir y firmar el contrato de prestación de servicio.
- ✓ Pagar cuota de incorporación y matrícula.
- ✓ Seleccionar la forma de pago de la escolaridad conforme a las políticas institucionales.

IV GENERALIDADES

1.- El Proceso de Postulación al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, tendrá el cobro de 1 UF. En caso que el estudiante se matricule, este costo será descontado.

2.- Los resultados serán informados a través del correo electrónico, una vez aplicados los instrumentos de evaluación, en un plazo máximo de 10 días.

3.- Los resultados obtenidos e informados no son apelables.

4.- Criterios de Admisión Pre-Kínder a Cuarto Medio: Los postulantes para los distintos niveles, serán incorporados de acuerdo al número de vacantes ofrecidas por el Establecimiento y bajo el siguiente orden de criterios y de inscripción:

- a) Existencia de hermanos (as) que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- b) Ser hijo o hija de ex -estudiante del Colegio Bautista.
- c) La condición de hijo o hija de un funcionario con contrato indefinido en el Colegio Bautista.
- d) Nuevos postulantes. En caso de haber uno o más postulantes con igualdad de condiciones o que las vacantes disponibles sean menores al número de postulantes, se respetará el orden de inscripción.